

# EL MAGISTERIO BALEAR

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Se publica todos los sábados.

REDACCION.	ADMINISTRACION	Precios de suscripcion.
SAN NICOLÁS, 44.	Y único punto de suscripcion. <i>Odon-Colom n.º 34.-1.º derecha.</i>	Por trimestre. 1 1/2 pesetas Por semestre. 2 1/2    » Por un año. 3        »

## REDACTORES.

D. Bartolomé Danús.—D. Juan Benejam.—D. José Maten.—D. Damien Boatella.  
—D. Jaime Garí.—D. Miguel Alorda.—D. Jaime Pol.—  
D. Bartolomé Amengual y D. Matías Bosch.

## Nuevas Ilusiones.

Hemos leído en un periódico que en el Ministerio del ramo se trabaja en la elaboración de un proyecto, que ha de presentarse en las próximas Cortes, diz que por mejorar los sueldos que actualmente disfrutaban los maestros. Cuantas familias que viven en la estrechez, quizá en la miseria, no se estremecerían de gozo, si la experiencia y los desengaños no viniesen á turbar sus esperanzas! ¡Cuantas manifestaciones de gratitud, y protestas de adhesion, y gritos de inmenso júbilo se dejarían sentir por todos los ámbitos de nuestra España, si el proyecto no engendrara desconfianza y grandes dudas la realizacion del deseo! Hemos esperanzado tantas veces, que la realidad de una mejora en este sentido se nos presentaría como las bellas imágenes de un deleitable sueño.

Ciertamente que la mezquindad de los sueldos que los maestros tienen consignados en los presupuestos municipales pueden llevar al pensamiento de nuestros legisladores el cúmulo de penalidades que atosigan al maestro durante el curso de azarosa existencia. Miles de infelices que tras costosísimos esfuerzos han logrado conseguir un título, que es su credencial de infortunio, hanse visto obligados á someterse á una asignacion de *seiscientas veinte y cinco pesetas* que, cuando se pagan y no han sido cercenadas por la usura, constituyen las mas de las veces el único patrimonio de una familia, condenada, por mayor sarcasmo, á presentarse bajo las formas de una decencia que se hallo en armonía con la delicada mision que el jefe de ella desempeña.

¿Cómo siquiera sostener un mediano prestigio? ¿Cómo emanciparse de humillaciones y bajezas? Y como perfeccionar su instrucción, y como comunicarla con aquel desahogo y aquella serenidad de espíritu, sin la cual toda buena voluntad es infecunda?

En vano se clamará contra la ignorancia de los habitantes de las comarcas rurales, mientras el apostolado del magisterio de primera enseñanza se vea condenado á vivir con un sueldo mucho mas exiguo que el que disfruta el alguacil de cualquier ayuntamiento, no ya el portero de cualquier oficina. Verdad es que durante los sábados les cobra el maestro á los niños pudientes su cuarto ó cuartillo en concepto de retribuciones... Oh vergüenza! El niño que dá, el maestro que tiende la mano para recibir la mísera cuota; el padre, la madre que sufre aquel pequeño desembolso acompañado de ignominioso desagrado hé aquí nuevas pinceladas que acaban de ennegrecer el cuadro. Verdad es que durante aquel día el exiguo bolsillo del maestro suena á Calderilla.

No pretendemos pingües sueldos para el modesto profesor de instrucción primaria. Sobradamente conoce que su ímproba profesión no constituye una prebenda ni mucho ménos; pedimos tan solo que su trabajo sea remunerado como otro cualquiera, que no le falte leña en el hogar ni pan en su casa, y para que pueda hacer frente á las necesidades de la época hasta en el mas económico sentido. En ese caso, y cuando pueda disponer de una peseta para la adquisición de un buen libro con que poder ensanchar la esfera en sus conocimientos, podrásele exigir mayores resultados en la enseñanza, porque su ánimo no se sentirá embargado por sucesivas exigencias; porque su pensamiento, fijo en el trabajo que le proporcione el necesario sustento no ha de distraerse en busca de medios que le alleguen algunos recursos; porque la dicha que inspira una feliz medianía, suministrará con creces á su ingenio los recursos indispensables para comunicar provechosamente sus ideas. Aumento de sueldo por una parte; mejora de enseñanza por otra; exigencia por concesión, concesión por exigencia.

J. BENEJAM.

---

## MEMORIA

leída en la sesión celebrada por la Junta general el día 16 del actual.

Señores:

Esta Junta Directiva al verse de nuevo entre vosotros, queridos compañeros, para inaugurar las sesiones de la general de este año.

no puede menos de saludaros afectuosamente á todos, dándoos al propio tiempo la mas cordial y cariñosa bienvenida; y al tributaros esa prueba de amistad y compañerismo, siente un placer vivísimo, porque se persuade una vez más de que, aunque no en gran número, nunca han de faltar decididos adalides, entusiastas campeones que no han de escatimar sacrificios en bien de la enseñanza y de nuestra querida Asociación.

No desconoce esta Directiva los grandes inconvenientes, las mil dificultades que en la práctica se presentan para que estas sesiones puedan ser más numerosas, más entusiastas, más fecundas en buenos resultados; pues los excesivos calores propios de la estación, los perentorios asuntos de familia, la dificultad de las comunicaciones, especialmente entre nuestros compañeros de Mallorca é Ibiza y lo oneroso en fin, de la estancia en la capital por la mayoría de los maestros, cuyos ínfimos haberes suelen ser tarde y mal-satisfechos, son otras tantas causas que directa y poderosamente influyen en contra de nuestro bello ideal, cual es el mayor fomento y desarrollo de la Asociación. Todas estas circunstancias ha tenido en cuenta esta Junta; más en la imposibilidad de poder elegir otra época exenta de tales inconvenientes para las sesiones generales, no descubre otro recurso que el de excitar el patriotismo, el entusiasmo de todos los asociados, á fin de que, haciendo todos un esfuerzo supremo, tengamos el valor, la virtud suficiente, para sufrir todos los obstáculos sin reparar ni en su número, ni en su clase, y dar al Magisterio Balear, más calor, mas entusiasmo, más vida, á fin de poder cumplir los altos fines á que está destinado.

Inspirándose esta Directiva en tan patrióticos sentimientos, ha permanecido constantemente en la brecha y arma al brazo para poder prestar pronto y eficaz auxilio á los compañeros que de él tuviesen necesidad. Pero no siempre sus esfuerzos han sido coronados por el dios éxito; sin embargo, algo se ha conseguido, algun disgusto se ha evitado, alguna necesidad se ha socorrido, alguna lágrima se ha enjugado.

Una Comisión de nuestro seno, con motivo de escandalosos atrasos que en el percibimiento de sus mezquinos haberes vienen sufriendo algunos pueblos de la isla, especialmente Buñola y los de Ibiza, se ha avisado en varias ocasiones con el dignísimo Gefe económico de la provincia, señor de Zalazar, por quien ha sido recibida siempre con marcadas pruebas de deferencia y afecto, y haciendo en favor de nuestros representados cuánto le ha sido dable, atendida la penuria en que se hallan muchos pueblos de la provincia.

Otro tanto podemos decir del señor Gobernador de la provincia, Sr. Gutierrez de la Vega, á quien hemos hallado siempre dispuesto á secundar nuestras justas pretensiones, sobre todo en la tan manoseada como importante cuestión de retribuciones escolares, nos ha ofrecido su incondicional apoyo, asegurándonos que en la Junta, defenderia el criterio de que los pueblos deben consignar en sus presupuestos una

4  
cantidad prudencial como indemnización de ese emolumento, que es y constantemente ha sido un semillero de grandes disgustos y la manzana de la discordia entre los maestros y las corporaciones locales.

No satisfecha aún esta Directiva con los trabajos indicados, ha creído que debía dar un paso más por la senda de las reclamaciones justas y beneficiosas para el Magisterio; y al efecto, en nombre de la Asociación de los maestros de las Baleares, ha elevado á la M. I. Junta de Instrucción pública de la provincia, dos razonadas exposiciones, pidiendo en una la rectificación del Escalafón de Maestros de ambos sexos, á los efectos del aumento gradual de sueldo; y solicitando en la otra el cumplimiento de las disposiciones vigentes relativamente á la Escuela de Beneficencia de esta capital, cuestiones ambas de suma importancia así para la enseñanza como para los maestros.

No queremos hacer mérito de los servicios particulares que todos á porfía y con la mayor satisfacción hemos practicado, en bien de nuestros queridos comprofesores: puesto que no son más que otros tantos actos de caridad que, por compañerismo mutuamente los debemos.

Esto no obstante, la Junta directiva de la Asociación, si bien tranquila en su conciencia, no se halla del todo satisfecha de sus constantes gestiones en favor de la clase; pues ve con gran sentimiento que todavía hay varios de nuestros compañeros que en vano están reclamando el fruto de su penoso trabajo; que se hallan gimiendo otros bajo el férreo yugo del caciquismo local; que muchos no perciben ni un céntimo siquiera por retribuciones escolares, á pesar de un artículo terminantísimo de la Ley; y en una palabra, falta todavía algo por hacer, á fin de recabar de las autoridades del ramo el que todas las garantías que las leyes nos conceden sean aplicadas en todas sus partes. Sin embargo, esperamos confiadamente que la nueva Junta que va á sucedernos, si no con más voluntad y mejores deseos, con más actividad quizás, con más decisión, con más fortuna, llevará á feliz término, no solo las ya iniciadas cuestiones sobre primera enseñanza, sino otras varias que en celo en adelante le sugiere; y entonces á no dudarlo recogerá abundante cosecha de aplausos y las bendiciones de los agradecidos.

El estado económico de la Asociación, como verán por el balance que se va á leer por nuestro digno Depositario, es sumamente satisfactorio y de cada día su estado más floreciente; pues aunque desgraciadamente no faltan morosos, la notoria actividad de dicho funcionario suple en gran parte la desidia de los que olvidan sus más sagrados deberes.

Respecto al periódico de la Asociación, esta Junta con la franqueza que le caracteriza debe manifestar que, si bien los trabajos originales no han correspondido ni á su numerosa redacción, ni á la inteligencia de sus colaboradores, esto no obstante, en sus numerosos sueltos, copiados los unos y los más de redacción, pero todos de reconocida oportunidad, se ha mantenido en los límites del Reglamento, inspirándose siempre en las necesidades y conveniencias de la Asociación.

No puede esta Junta terminar esta mal hilvanada reseña sin tributar antes un cariñoso aunque triste recuerdo, sin derramar una lágrima sobre la tumba de tres compañeros queridos, que durante el finido año han pagado su tributo á la naturaleza; nos referimos á los malogrados comprofesores los señores D. Juan Berga, D. Juan Mulet, y D. Miguel Quetglas, quien especialmente en todas estas reuniones no faltaba nunca á su puesto de honor, ayudándonos con su claro talento y galana frase á dar vida y animacion á tan importantes sesiones.

Tal es, señores, lo que esta Junta directiva ha creído deber someter á vuestra consideracion, á fin de que con vuestro recto criterio podais juzgar del modo como ha llenado su difícil y delicado cometido.

Palma 16 de Agosto de 1881.—El Presidente, Matías Bosch y Palmer.—El Vice-presidente Antonio Estades y Gallur.—El Depositario, Antonio Portell y Gonzalez.—El Secretario, Jaime Garí y Ameñual.—El Vice-secretario.—Juan Torrens y Ramon.

En la sesion celebrada por la Junta general de asociados el día 17 tuvo lugar la renovacion de las Juntas Directivas provincial y local de Palma, recayendo los nombramientos en las individuos siguientes:

#### PROVINCIAL.

Presidente, D. Bartolomé Alvarez.  
 Depositario, D. Antonio Portell.  
 Secretario, D. Juan Torrens.

#### LOCAL DE PALMA.

Presidente, D. Antonio Estades.  
 Depositario, D. Antonio Quetglas.  
 Secretario, D. Juan Miralles.

Formando por consiguiente la Junta Directiva provincial para el próximo año:

Presidente, D. Bartolomé Alvarez.  
 Vice-presidente, D. Antonio Estades.  
 Depositario, D. Antonio Portell.  
 Secretario, D. Juan Torrens.  
 Vice secretario, D. Juan Miralles.

Los que tomarán posesion de sus respectivos cargos en la última de las sesiones que se celebren en la presente temporada.

Podemos anticipar á nuestros comprofesores la grata noticia de que,

por gestiones de la Junta general, podran disfrutar vacacion completa durante los dias que duren las próximas Ferias y Fiestas de Palma.

En nomdre de todos, por tanto, damos las mas espresivas gracias á las autoridades que tan deferentes se han mostrado en el particular.

---

Como decimos en otro lugar es casi seguro que disfrutaremos vacacion completa durante las próximas Ferias. Con este motivo, pues, la Junta general ha suspendido sus sesiones para continuarlas en aquellos dias.

---

Tambien acordó la Junta general por unanimidad en la última sesion adherirse á la Asociacion general del Profesorado, á cuyo efecto abrió una lista en donde se suscribieron los nombres de los asistentes y continuarán los de los que vayan adhiriéndose hasta el 18 del próximo Setiembre.

---

Por autorizado conducto sabemos que el Sr. Inspector trabaja asiduamente en el exámen de los presupuestos, con lo cual se conseguirá seguramente la irregularidad de pasar casi por completo un ejercicio sin tener aprobados los presupuestos.

Secunden pues los maestros en su esfera la actividad y buenos deseos del Sr. Inspector y ganará no poco la enseñanza de las Baleares, pudiendo en este caso felicitarnos de la veuida del Sr. Barcia.

---

Leemos en la *Revista de 1.<sup>a</sup> Enseñanza*:

«La isla de Puerto-Rico quiso tener un Instituto de segunda enseñanza láico como los de la Península pagado con sus propios fondos y lo consiguió, á pesar de los obstáculos de los jesuitas.

Dos años despues, el gobernador general disolvió el Instituto, sin respetar siquiera á los catedráticos que lo eran por oposicion y la enseñanza pasó á los PP. de la compañía que lesde entónces, y contra la voluntad manifiesta de la provincia, monopolizan la enseñanza, recibiendo de los fondos provinciales, en subvenciones directas ó indirectas, más de 18.000 duros. Si los RR. PP. ganan el cielo por sus virtudes, antes como se vé, desean ganar la tierra; y lo peor del caso es que son tan afortunados que siempre consiguen lo que quieren: A. M. D. G.»

---

La ciencia acústica acaba de enriquecerse con un nuevo descubrimiento que está llamado á producir una gran sensacion en el mundo de los sordos. Se trata de un baston acústico.

No pueden desconocerse los inmensos servicios que esta útil invención ha de reportar á los que sufren sordera. Las experiencias hechas á nuestra presencia son tan curiosas que nos creemos en el deber de comunicar las á nuestros lectores.

Este aparato, inventado por los hermanos Frank-Valery, se parece á un baston elegante y fino que multiplica el sonido en proporciones considerables. En todas partes se puede hacer uso de él, lo mismo en un salon que en un espectáculo ó en el paseo, sin llamar la atención de ningun curioso, en una palabra, tiene todas las ventajas de las trompetas acústicas sin ser de ridícula apariencia.

Su uso es sumamente sencillo, pues basta aplicar el puño al oido para sentir inmediatamente sus efectos.

La venta y las experiencias de este baston se verifican todos los dias en París, casa de los señores Frank-Valery, calle de Richelieu, número 10.—Precio 45 francos, enviando libranza de fácil cobro.

Parece que se trata de adoptar una nueva forma, más eficaz y más decisiva que la actual, para hacer efectivas las dotaciones de los Profesores de primera enseñanza. Segun nuestros informes los recaudadores de Contribuciones serán en adelante los encargados de recibir de los pueblos aquellos sueldos, cuyo importe ingresarán en las Cajas del Tesoro y de ellas los tomarán los Habilitados.—El pensamiento es magnífico y merece nuestros plácemes, como toda medida que tienda á emancipar el maestro de la triste tutela de los municipios. Mejor fuera que desapareciesen de los presupuestos municipales, con lo que y algun aumento en los haberes, se iria alcanzando el bello ideal de la moderna sociedad, esto es, se elevaria el grado de cultura al nivel que en otras naciones alcanza.

Todo se andará: lo que interesa es principiar.

*(El Anunciador.)*

Hasta el curso próximo no empezará á regir la disposicion que previene cómo las Maestras han de hacer sus estudios. Así que las aspirantes á revalidarse, pueden hacerlo durante el mes de Setiembre del mismo modo que se ha venido haciendo hasta ahora.

No acepta el cargo de Inspector de primera enseñanza el Regente de la Normal de Burgos, D. Antonio Alvarez Carretero.

Dice «El Magisterio Cordobés».

Con motivo del fallecimiento del regente de la escuela práctica de la Normal de Orense, y del nombramiento de Inspector hecho en fa-

vor del Sr. Carretero, quedan vacantes las regencias de Crense y Búrgos, si es que el nombramiento causa efecto.

---

Parece que el Sr. Ministro de Fomento tiene el proyecto de reformar la legislación vigente, y para ello presentar á las futuras Cortes una nueva ley.

Al efecto, ha dirigido una circular á los Rectores con el fin de que éstos den conocimiento de ella á los Jefes de enseñanza de su distrito Universitario, para que cada uno de los Profesores y personas entendidas en la legislación vigente, expongan su opinion sobre las modificaciones que conviene hacer. Hay quien asegura que las escuelas que hoy tienen 625 pesetas, ascienden á 1000, siguiendo la graduacion con arreglo á la ley del 57.

Si se quedará en proyecto?

---

Segun dice un colega, los tribunales formados para clasificar los ejercicios de los opositores á las escuelas de niños y niñas en la provincia de Valladolid, tuvieron que reformarse por haber dispuesto la Superioridad que se prefieran los Maestros que posean titulo Normal á los que solamente tengan el superior.

---

Á las maestras se les exige como á los Maestros dos cursos para obtener el titulo de elemental, y uno más para el de superior, demás si han de conseguir una escuela de oposicion, tienen que practicar casi los mismos ejercicios que los Maestros, seis horas al dia trabajan como éstos luego el sueldo tambien debe ser igual. ¿Se tendrá en cuenta esto en la nueva ley que se trata de confeccionar?

---

Dice nuestro querido colega *El Riojano*:

«Tenemos la mayor satisfaccion en comunicar á nuestros lectores que nuestro particular amigo D. Eusebio Aguilera, maestro que fué de Nalda, ha sido rehabilitado, reintegrándole en todos los derechos adquiridos en su carrera y declarándole abonados todos los años de servicio que tenia prestados en su profesion incluso los trascurridos durante su suspension hasta la fecha, con cuya resolucion el Excmo. Sr. Ministro de Fomento ha llevado á cabo un verdadero acto de justicia, al cual el Magisterio le quedará profundamente reconocido por su grande importancia.

Al propio tiempo felicitamos cordialmente á nuestro amigo señor Aguilera por la justa y merecida gracia que se han servido otorgarle.»

Unimos nuestras felicitaciones á las del colega en favor del exmaestro de Nalda.

---